

Y para la constancia y efectos consiguientes, lo firman por duplicado las partes contratantes en el puerto de Velasco, á 14 de mayo de 1836.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.—David G. Burnet.—J. Callens.—Lecretas of Hals.—Vaclus Hardenan.—Jucy Iraxrury.—P. H. Grazcon.—Mez Unetas.*

En el arroyo del Mugerero, á los 26 dias del mes de mayo del corriente año; habiéndose presentado en el pabellon del Escmo. Sr. general en jefe del ejército de operaciones mexicano D. Vicente Filisola, los Sres. coronel del ejército de Tejas C. Benjamin F. Smit, y capitán del mismo C. Henry Teal; entregando los espresados Sres. un pliego que por su conducto le dirigió á dicho señor general Filisola, el Escmo. Señor general presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna, manifestando á la vez el coronel Smit, venia autorizado competentemente, segun su credencial que al efecto exhibió firmada por su general Tomás J. Rush, para ratificar á su nombre el cumplimiento de lo espresado en los referidos pliegos, que contiene el tratado de armisticio celebrado entre el general Santa-Anna y el gobierno de Tejas en 14 del corriente. En consecuencia, el señor general Filisola cuando recibió estos documentos, nombró para su ecsámen y aclaracion con los comisionados, á los Sres. general del ejército mexicano D. Eugenio Tolsa y coronel D. Agustin Amat, quienes despues de haber cumplido su comision en los términos espresados, dieron cuenta á S. E., y despues de haberlos oido, convino por sí en cumplir religiosamente cuanto en los diez artículos de que consta *hace relacion al ejército*, del mismo modo de que queda obligado por su parte el general y ejército de los tejanos.

Tambien convinieron ambas partes contratantes, en que se nombren por parte del señor general Rusk unos comisionados que marchen, bien sea con el ejército mexicano, ó bien separados de él con el conocimiento necesario, para que estos puedan hacer las reclamaciones justas conforme espresan los

mencionados tratados, en el concepto de que se les entregará todo lo que de ellos ecsista en el ejército de operaciones. Y para constancia y cumplimiento de ambas partes, convinieron en estender por duplicado el presente documento con los comisionados, las dos partes beligerantes. Cuartel general en el arroyo del Mugerero, 26 de mayo de 1836.—*Eugenio Tolsa.—Agustin Amat.—Henry Teal.—Vicente Filisola.—Benjamin F. Smit.*

NUMERO 7.

Ejército de operacion.—Brigada de reserva.—Escmo. Sr. —Ya para llegar á esta villa me entregó un correo abierta la adjunta comunicacion del Sr. coronel D. Francisco Garay para V. E. é inclusa en ella la que á mí dirige el señor comandante del batallon de Tres-Villas D. Agustin Alcérria, por las que V. E. se impondrá de la evacuacion de Matagorda á consecuencia de haberse presentado el enemigo con fuerzas superiores en dicho punto; y como del reconocimiento de sus movimientos, que mandó hacer el referido Sr. coronel Garay, no parece que subsistiera en el punto, soy de opinion que se habrá dirigido al Brazo de Santiago y Matagorda con la esperanza de que solo la aparicion de su escuadrilla aun sin cometer actos de hostilidad en razon del armisticio que hoy existe, pueda ocasionar movimientos entre nosotros mismos que tiendan á favor de la causa que sostienen; por lo que me parecia prudente adelantar alguna fuerza en aquella direccion. V. E. resolverá lo que mejor le parezca, reiterandole con este motivo las seguridades de mi consideracion y aprecio.—Dios y libertad. Victoria 12 de mayo de 1836.—*José Urrea.*—Escmo. Sr. general en jefe del ejército de operaciones, D. Vicente Filisola.

NUMERO 8.

Habiendo llegado á San Patricio el 17 del presente, encontré allí al Sr. general D. José Urrea, quien sabiendo me dirigia para adelante á ponerme á las órdenes de V. E., dispuso regresara á esta ciudad con el subalterno que me acompañaba, en virtud (segun me dijo su señoría) de que el ejército se retiraba á Monterey, y que mis servicios podian ser mas útiles en el Brazo de Santiago; lo que pongo en el superior conocimiento de V. E., por creerlo de mi deber, añadiéndole que ecstiendo en este punto un ingeniero comandante de la plaza, que es el teniente coronel D. Francisco Vecelli, no puedo, sin faltar á nuestros reglamentos, mezclarme en ningun asunto del ramo, porque ellos fijan sus funciones. En consecuencia, V. E. se servirá resolver si debo permanecer aquí ó marchar á la línea que ocupa, para verificar mi marcha ya sea por tierra ó por mar tan pronto como se me proporcione.—Celebro esta ocacion que me proporciona el honor de ofrecer á V. E. mi respeto y distinguida consideracion.—Matamoros, mayo 30 de 1836.—Luis Tola.—Escmo. Sr. general en jefe del ejército de operaciones sobre Tejas, D. Vicente Filisola.

NUMERO 9.

Comandancia general de Nuevo-Leon y Tamaulipas.—Escmo. Sr.—Al cargo del teniente coronel D. Luis Tola, y escoltados por sesenta infantes y treinta caballos, remito hoy á la disposicion de V. E. ciento cuarenta mil pesos. Este gefe lleva la órden de hacer alto en Goliad, con el objeto de esperar las prevenciones que V. E. se sirva hacerle sobre la continuacion de su marcha con los caudales, los cuales le llegarán en tiempo muy oportuno, en razon de que debe invertir catorce dias lo menos en su marcha de esta plaza á aquel puerto,

segun las jornadas del itinerario que tengo la honra de adjuntar á V. E.

El resto del numerario que se hallaba depositado en esta comisaría, queda aun en ella, por haber sido imposible encontrar el completo de acémilas, capaces de hacer esta dilatada marcha, y con el objeto de que si V. E. tuviese á bien disponer de él en esta plaza, pueda verificarse. Si V. E. adoptase otra medida en el particular desde luego será puntualmente cumplida.

Suplico á V. E. tenga á bien espedir sus órdenes para que la escolta que lleva el teniente coronel Tola para la custodia de caudales, se releve en Goliad á efecto de que pueda regresar á esta plaza, donde no me queda un solo soldado de caballería.

Dígnese V. E. aceptar mis constantes sentimientos de aprecio y profundo respeto.

Dios y libertad. Matamoros abril 29 de 1836.—Francisco V. Fernandez.—Escmo. Sr. general presidente de la república y en jefe del ejército nacional, D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

ITINERARIO de las jornadas á que deberá arreglarse el teniente coronel D. Luis Tola, en la conduccion de los caudales que se dirigen bajo su responsabilidad, á disposicion del Escmo. Sr. general presidente y en jefe del ejército nacional, D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

DIAS.	PARAGES.	LEGUAS.
1. . . .	De Matamoros á los Fresnitos. . . .	7
2. . . .	Al Colorado	7
3. . . .	A Carrisitos	6
4. . . .	A Chiltipin.	6
5. . . .	A Jaboncillos	7
6. . . .	A Santa Rosa	7
7. . . .	Al Salado	5

DIAS.	PARAGES.	LEGUAS.
8 . . .	A Santa Gertrudis	5
9 . . .	A las Pintas	6
10 . . .	A San Patricio	6
11 . . .	Al Papelote	6
12 . . .	A las Rositas	6
13 . . .	A Goliad	3

Es copia.—Matamoros abril 29 de 1836.—*Luis Noriega*, secretario.

Comandancia general de Nuevo-Leon y Tamaulipas.—Escmo. Sr.—Con el capitán de caballería D. Manuel Hernandez, remito al coronel D. Domingo Ugartechea, comandante de Goliad para tener á disposicion de V. E., treinta mil pesos, pues aunque habia dirigido mayor cantidad, el peligro que presenta el alzamiento de los indios, y el no tener una escolta correspondiente, me ha determinado á disponer que se conserve en esta plaza, donde podrá V. E. ordenar lo que tenga por conveniente.

Reciba V. E. mis consideraciones.—Dios y libertad. Matamoros, mayo 7 de 1836.—*Francisco V. Fernandez*.—Escmo. Sr. general en jefe del ejército sobre Tejas.

NUMERO 10.

Comisaria general del departamento de Tamaulipas.—Escmo. Sr.—Con el teniente coronel de caballería permanente D. Juan Cuevas, remito á disposicion de V. E. cincuenta y seis mil, novecientos ochenta y ocho pesos dos reales tres granos, en auxilio de esas beneméritas tropas. Yo apreciaría que dicha remision fuese de mayor cantidad, mas las grandes escaseces que aun sufrimos, no dan lugar á satisfacer mis singulares deseos en esta parte. De los ciento setenta y tres

mil, ochocientos diez pesos dos reales, que se depositaron en esta comisaria general para el ejército de operaciones, tengo remitidos treinta mil á disposicion de S. E. el general presidente; y aquí la comandancia general ha dispuesto de algunas sumas, y hoy no alcanza para los cincuenta y cinco mil, ochocientos setenta y cinco pesos, siete reales cinco granos, que dice necesita el Sr general D. José Urrea que ha llegado ayer.—Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. al suplicarle admita las protestas de mi constante adhesion á su persona.—Dios y libertad. Matamoros 28 de mayo de 1836.—*Pedro J. de la Garza*.—Escmo. Sr. general D. Vicente Filisola.

NUMERO 11.

Comandancia general de Nuevo-Leon y Tamaulipas.—Sirvase V. mandar detener el extraordinario que procedente del ejército de operaciones, ha llegado á esta ciudad con destino á la capital de la república, en atencion á que esta comandancia general tiene asuntos interesantes al servicio, que comunicar al supremo gobierno.—Dios y libertad. Matamoros mayo 24 de 1836.—*Francisco Vial Fernandez*.—Sr. administrador de correos de esta ciudad.—Es copia que certifico. Matamoros julio 1° de 1836.—*Francisco Garcia*.

NUMERO 12.

Comandancia general de Nuevo-Leon y Tamaulipas.—Sirvase V. disponer que en este momento y con los pliegos adjuntos para Victoria, San Luis y la capital de la república, siga su carrera el extraordinario que se halla detenido en esa administracion, segun órden que se le comunicó por esta co-

mandancia general en 24 del corriente.—Dios y libertad. Matamoros mayo 30 de 1836.—*Francisco Vital Fernandez.*
—Sr. administrador de correos de esta ciudad.—Es copia que certifico. Matamoros julio 1º de 1836.—*Francisco Garcia.*

NUMERO 13.

Secretaria de guerra y marina.—Seccion central.—Mesa primera.—Escmo. Sr.—En mi comunicacion del dia 15 tuve el honor de trasmitir á V. E. la voluntad de S. E. el presidente interino, acerca de los graves asuntos de que trató en sus notas de 25 y 28 del pasado, y ahora por su orden debo reiterarle que desde la prision de S. E. el presidente carece de libertad, y que no deben hacerse otros sacrificios que los absolutamente necesarios para poner á cubierto su ecsistencia, sin mengua del honor nacional.

El ecsige que V. E. procure á toda costa conservar las conquistas del ejército, y no dar lugar á que los enemigos se alienten con un movimiento retrógrado que pueda equivocarse con la fuga. Considere V. E. cuanto deberá costar rehacerse despues de los puntos que se abandonan, y por esto quiere S. E. el presidente interino, que V. E. concentre las fuerzas en puntos sostenibles y que no abandone otros que los muy distantes, en los que sus guarniciones pudieran hallarse muy comprometidas. Mientras mas imponentes sean las fuerzas del ejército, mas segura debe considerarse la ecsistencia de S. E. el general en gefe, quien no puede usar de su libertad ni acordar lo mejor y mas conveniente á la nacion.

A ella es V. E. altamente responsable, y no debe consultar á otro principio que á la conveniencia pública, ni obrar por otras reglas que las sabiamente detalladas en la Ordenanza general del ejército.

La conservacion de las posiciones ventajosas del ejército, es

tanto mas necesaria, cuanto que el gobierno obrando con la actividad y energía que sus deberes ecsigen, se ocupa de organizar una division de cuatro mil hombres que se embarcará en Veracruz con direccion á Matamoros, para reforzar el ejército y ponerlo en una actividad imponente sobre los enemigos. Reitero á V. E. la órden de hacer una formal intimacion al general enemigo sobre la libertad y buen trato del general presidente y de los prisioneros, para que el honor nacional y aun el de V. E. queden bien puestos.

Fijos los ojos de la nacion en V. E., está comprometido á hacer respetar su honor, y éste no se salva presentando al ejército de una manera desfavorable que pueda avivar el orgullo de lo enemigos.

Bejar en una direccion, y los puertos en otra, serán el apoyo de las operaciones ulteriores, y mientras *puedan* conservarse, *deben ser conservados*, bajo toda la responsabilidad de V. E. como general en gefe, á quien ofrezco mis consideraciones.

Dios y libertad. México mayo 19 de 1836.—*Tornel.*—Escmo. Sr. general D. Vicente Filisola, segundo en gefe del ejército de operaciones.

NUMERO 14.

Punto de Goliad.—Año de 1836.—Ejército de operaciones sobre Tejas.—Informacion sobre el resultado de la comision á que fueron nombrados el soldado de la compañía presidial de este punto Manuel Escalera, y paisano Antonio Sanchez, cerca de la persona del Escmo. Sr. general presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Comisionado, el capitán D. Mariano Rodriguez.—Secretario, el subteniente D. Manuel Sanchez.

Don Mariano Rodriguez, capitán de ejército y ayudante de campo del señor general de la segunda brigada de la prime-

ra division del ejército de operaciones sobre Tejas.—Certifico: que á virtud de órden verbal del Escmo. Sr. general en gefe del espresado ejército D. Vicente Filisola, para tomar declaracion á dos individuos confidentes que se mandaban al lugar donde se hallaba prisionero el Escmo. Sr. presidente de la república D. Antonio Lopez de Santa-Anna, con el objeto de entregarle unos pliegos reservados, y al efecto nombró S. E. el indicado general en gefe, por secretario al subteniente D. Manuel Sanchez; y siendo presente, dijo aceptaba, y ofreció bajo su palabra de honor guardar sigilo y fidelidad en cuanto actué; y para que conste lo firmó conmigo en la villa de Goliad á veinte y cinco de mayo de mil ochocientos treinta y seis.—*Mariano Rodriguez.*—*Manuel Sanchez.*

Inmediatamente el señor oficial comisionado, hizo comparecer ante sí á Antonio Sanchez, á quien dicho señor le recibió juramento que hizo por Dios y una señal de cruz, por el cual ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y habiéndolo sido por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho, y que está destinado en las labores del campo.

Preguntado cual fué el resultado de la comision que el señor general Urrea le dió cerca de la persona del general presidente, espresando minuciosamente cuanto le haya ocurrido de particular en ella, dijo: que el día 15 del mes presente recibió su compañero Manuel Escalera la comision del señor general Urrea para conducir secretamente unos pliegos al Escmo. Sr. presidente, y que el 18 marchó con tal objeto en compañía del que habla; pero en la Navidad se encontraron con una partida de americanos en número de treinta hombres que les impidieron el paso, no obstante haberles presentado el pasaporte respectivo firmado del señor general Urrea y pretestádoles que el objeto era el de preguntar al señor presidente si se le llevaba ó no su equipage: así es, que viendo la imposibilidad que

se presentaba, resolvió el que habla, con su compañero, contramarchar para Guadalupe, pues aunque pudieron desempeñar su comision por otros caminos, rehusaron hacerlo porque en las instrucciones que se les dieron, espresamente se les previno no tomasen otro camino que el real: que en efecto el día 20 llegaron á la referida villa de Guadalupe, y el 22 pasó el que habla á verse con D. José Maria Carbajal, vecino de aquel lugar, y que estaba impuesto del secreto de la comision, de la que le dió parte el que habla; contestando, que supuesta la imposibilidad que habia, llevase al Sr. Urrea una carta, la cual entregó en este punto al señor general en gefe D. Vicente Filisola, por haber marchado adelante el señor general Urrea, y en seguida se volvió el esponente para Guadalupe de órden de dicho señor general en gefe, con el objeto de observar los movimientos y fuerza del enemigo, dando parte oportunamente de todo: siendo el resultado, que el que habla no pudo pasar á la poblacion de Guadalupe, sino que se quedó de este lado del rio, sabiendo por una muger de un hermano de su compañero Manuel Escalera, que habla el ingles, que un americano le habia comunicado, que la noche de este día de la fecha, debian los americanos venir á dar un golpe á la tropa que se hallaba en la bahía, con cuya noticia regresó el esponente con su compañero Escalera que encontró allí, y dió parte de todo al Escmo. Sr. general en gefe, manifestándole además que una gran parte de la fuerza enemiga se hallaba campada de este lado del rio, y que segun le dijo el Sr. Carbajal desde un principio, se compone el todo de su fuerza de mil ochocientos hombres, y de ellos hay trescientos de caballería: que un vecino de Guadalupe le comunicó igualmente que el Sr. Carbajal se hallaba arrestado por los americanos, y en las demás noticias que le dió solo le dijo que las fuerzas de dichos americanos eran bastantes: que asimismo habia una partida avanzada en el primer rancho del Coletto, y otra inmediata al arroyo, siendo la fuerza, en concepto del que habla, de cosa de veinte hombres de ambas partidas: que es cuanto tiene que decir sobre el par-

ricular, en que se afirmó y ratificó leída que le fué esta su declaración, espresando ser de edad de veinte años y por no saber escribir lo señaló con una cruz, firmando el señor capitán comisionado, y el presente secretario.—*Mariano Rodriguez.*—Ante mí, *Manuel Sanchez.*

En seguida el señor oficial comisionado, hizo comparecer ante sí, á Manuel Escalera, á quien ante mí el secretario le recibió juramento que hizo por Dios y una señal de cruz, por el cual ofreció decir verdad en lo que supiere y fuere interrogado; y habiéndolo sido por su nombre y empleo, dijo llamarse como queda dicho, y que es soldado de la compañía presidial de este punto.

Preguntado por los resultados que dieron su comisión cerca del Escmo. Sr. general presidente, dijo: que el día 15 del mes que rige, recibió la comisión por el señor general Urrea, de pasar á San Jacinto ó Galveston donde encontrasen á S. E. el general presidente, con el objeto de entregarle un pliego, que según le comunicó el Sr. Urrea se reduce á preguntarle por qué parte quería se le condujera su equipage, con cuyo pretexto debía entregar un pequeño papel reservadamente, y al efecto recibió el esponente el pasaporte respectivo emprendiendo su marcha en seguida hasta Guadalupe, en donde debía verse con D. José Maria Carbajal, para que este sujeto le diese algunas instrucciones sobre el particular, cuyo individuo entregó una carta al esponente, diciéndole que no pasara adelante, y que la dirigiera al Sr. Urrea, por lo que la entregó á su compañero Antonio Sanchez, quien la condujo: que dicha carta contenía la noticia, que un capitán americano llamado Juan Lino había comunicado al Sr. Carbajal, de que la fuerza de ellos compuesta de mil y ochocientos hombres, venía con el objeto de atacar á la tropa que se halla en la bahía: que en vista de esto permaneció el esponente en Guadalupe hasta ayer que como á las ocho de la noche emprendió

su marcha á este punto á comunicar al señor general en jefe que la mayor parte de la fuerza enemiga había pasado el río y campábase en la salida del bosque: que por uno de los americanos que llegó al rancho del padre del que habla, sabe que el Sr. Carbajal se halla preso por ellos y que es digno de que lo fusilen, en virtud á que mandó al esponente de correo para el señor general Santa-Anna, asimismo esigian al padre del que habla, se los entregara, porque sabían que él era el correo, y que de no verificarlo acabarían con el rancho: que á su regreso á este punto, encontró en el Coletto quince ó veinte hombres campados en el Encinal, que igualmente dió parte al Escmo. Sr. general en jefe referido, de que el americano que habló con su padre, le comunicó que la noche de este día debían venir á atacar este punto; que los papeles y pasaporte de que ha hablado al principio de su declaración son los que pone de manifiesto al señor capitán comisionado que certifico yo el secretario, recibió compuestos de una carta cerrada y rotulada al Escmo. Sr. general presidente, un papelito en diez y seis avo y un pasaporte, todo rubricado por mí, que mandó dicho señor oficial comisionado, se insertáran originales en estas diligencias; que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad á cargo del juramento que tiene prestado, en que se afirmó y ratificó leída que le fué esta su declaración, espresando ser de edad de veinte y seis años, y por no saber escribir lo señaló con una cruz, firmando el señor oficial comisionado con el presente secretario.—*Mariano Rodriguez.*—Ante mí, *Manuel Sanchez.*

Yo el infrascripto escribano, doy fé, que el señor capitán comisionado, en vista de hallarse concluidas estas actuaciones pasó acompañado de mí al alojamiento del Escmo. Sr. general en jefe del ejército D. Vicente Filisola, para hacer entrega de ella, compuesta de tres fojas útiles sin la carátula, sin incluir la carta, el papel en diez y seis avo, ni el pasaporte que el señor comisionado entregó separadamente, y para que cons-

te por diligencia lo firmó conmigo.—*Manuel Sanchez.—Rodriguez.*

NUMERO 15.

Escmo Sr.—Los víveres que ecsistian en este puerto fueron dirigidos al Cópano á bordo de la goleta Wachtman segun tengo comunicado á V. E. y como á la presente se carezca absolutamente en esta plaza de provision alguna, no me es dado obsequiar como yo apreciaria, la órden que recibí ayer de V. E. para este fin.

Del Cópano á Lipantitlan que es el punto adonde V. E. me anuncia se los dirija, está mas inmediato al ejército que de aquí, y pueden conducirse con mayor brevedad al referido Lipantitlan: V. E. si lo tiene á bien podría dictar sus órdenes para que se le remitiesen con mucha utilidad del ejército de su mando, pues aunque yo me resolviese á mandar que por mar regresasen á este puerto, me encuentro sin ningun buque de que disponer; y que ya deben estar descargados en el Cópano por lo que tal medida siempre originaría un retardo que los haria innecesarios cuando llegasen á poder de V. E.

Tengo el honor de decirle á V. E. en debida contestacion á la nota relativa, como protestándole mi atencion y distinguido aprecio.

Dios y libertad.—Matamoros mayo 31 de 1836.—*Francisco V. Fernandez.*—Escmo. Sr. general en gefe del ejército de operaciones.

CORRECCION.

Páginas.	Líneas.	Dice.	Léase.
15-	31	documentos números 4 y 5	documentos 5 y 6
26	16	número 6	número 7
28	5	documento número 7	documento número 8



CAPILLA AL FORTI

